Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Posito

Y asimesmo acordaron que cada panadero saque cada semana dos fanegas de trigo y que acudan con la ganancia al posito y esto se notifique al depositario

Lleva de dinero para soldados

2000 rs

Acordaron que por quenta de lo que esta villa debe de las campañas de soldados se yncien a la ciudad de Mª a orden del señor don Pedro Rodrigo de Castilla su yntendente de estas milicias dos mil reales y que se pongan en poder de Diego Velbis del Castillo su tesorero en cuya cantidad lleve Diego Rodrigues Moreria y a de traer carta de pago en favor de esta villa y por su ocupacion y lleva de dinero se le da sesenta reales y para las a cada este dinero desde luego acordaron se hagan libranzas necesarias conforme esta acordado =

Y asi lo acordaron y firmaron = testado = baxe = no vale =

Dn. Pedro Yañez Carabajal

Pº de Camas

Alaccarin

Jº de Molina

Franco Martinez Peñalba

Pº Carlos

Luis de Mora Ferrer

2º

D. Juan de Mora

Ramos

Ginés Muñoz

Andres Sanz Carabajal

Merchan

Miguel Gil